EL LIBERAL

— PUBLICACION LIBERAL NACIONALISTA —

EDICION SEMANAL.

Impreso en los Talleres Gráficos Pérez.—Managua

Editor: RAMON ZELAYA M.

AÑO I | Managua, D. N., 15 de Marzo de 1936 | *VALE CINCO CENTAVOS* | Número 23

EL UNO --Ya llevaron el caso de las roba níqueles al Congreso.

EL OTRO--Si el caso no lo han llevado al Congreso sino que allí lo encontraron!

Caricatura pot «Chilo»

EL LIBERAL

Editor: Ramón Zelaya M. :-: Publicación Liberal Nacionalista -: Administrador: J. Tomás Quintana.

AÑO I | Managua, D. N., 15 de Marzo de 1936 | NÚMERO 23

Verdadera filosofía de la historia

En el primer capítulo del libro *Estados Unidos en Nicaragua*, publicado el domingo recién pasado, se lee el radiograma dirigido de Puerto Cabezas por el Presidente Sacasa. «Mayo 7 de 1927», que termina así:

«..En consecuencia, es enteramente imposible para nosotros aceptar dicho régimen (el de Díaz), fuera del respeto que nos merece nuestro propio honor y nuestra dignidad nacional. (f. Juan B. Sacasa)».

Muy sincero fué sin duda el doctor Juan Bautista Sacasa, hoy Presidente de Nicaragua, en sus expresiones. Las circunstancias en que se hallaba colocado, bajo la intromisión de un poder extranjero en nuestros asuntos internos, la herida causada a la patria en su calidad de nación soberana, explican para el historiador la especie de juramento y de protesta lanzado al mundo desde Puerto Cabezas, por el representante de la legitimidad en Nicaragua.

De igual manera han de juzgarse las palabras de los comisionados Argüello, Espinosa, Cordero Reyes, cuando escribieron de esta guisa:

...Reiteramos nuestra protesta, formulada en la reunión que tuvimos ayer en Tipitapa, por el nuevo e injustificable atentado que se intenta cometer contra el honor de nuestro Gobierno y la dignidad de la República —(Managua, 5 de Mayo de 1927.)

Bajo el sombrío ramaje del Espino Negro, ante la conminación rotunda de Henry L. Stimson y de cinco mil marinos americanos, todos los del Gobierno de Sacasa tenían razón en la solemne protesta. Era lo justo, lo noble, lo patriótico.

Solamente el Jefe del Ejército, José María Moncada, no tuvo razón, como sus compañeros dijeron y algunos dicen todavía, en aceptar la paz, a condición de elecciones libres, bajo su propia responsabilidad.

Sin embargo, él había dicho a los representantes del doctor Sacasa que si ellos querían acompañarle en el campo de batalla para resistir y sucumbir unidos por la patria y la libertad, de buena gana rechazaría la paz. Solamente el doctor Espinosa repuso: *Tiene razón.* Los demás guardaron silencio.

Ahora cuadran las interrogaciones y los comentarios que el historiador debe hacerse.

Si el Presidente Coolidge y su Secretario Kellog hubieran dado instrucciones a Henry L. Stimson para desconocer a Díaz y reconocer a Sacasa, ¿habría protestado éste?

Es muy raro, rarísimo el no encontrar en el fondo de todo y de todo corazón humano, el interés personal y también el colectivo. Tal era la demanda del Gobierno de Puerto Cabezas, calificada de justa por la mayoría de los hijos de América. Puede el historiador, consiguientemente, decir que en este caso el criterio del señor Dr. Sacasa había de cambiar con toda lógica y justificación. Extendiendo el círculo podría preguntarse el narrador imparcial de esta historia. ¿Cuál habría sido la actitud de los doctores Argüello, Espinosa, Cordero Reyes, si Coolidge y Kellog hubiesen autorizado la escogencia de uno de ellos para tercero en discordia?

Habría cambiado igualmente el criterio de que se habla, como lo demuestra un hecho anterior, de cuando después de la batalla de Laguna de Perlas, el Presidente de Puerto Cabezas propuso como tercero en discordia a Salvador Calderón Ramírez. Son hechos históricos que se concatenan de manera inexorable. De un lado, la colectividad conservadora, del otro, la liberal. Sin duda ésta tuvo derecho para escoger del mal el menos.

Se puede, pues, deducir que los mencionados representantes eran sinceros y lógicos, establecidas las circunstancias que precedieron a la resolución del problema.

Mas en este punto cabe otra observación igualmente lógica.

Si el criterio de Washington hubiese sido favorable a los hombres de Puerto Cabezas, ¿habría dejado de existir la intromisión de un poder extraño en nuestros asuntos domésticos? ¿Por la razón de que el problema se resuelva en nuestro favor con fuerza armada extranjera, los motivos de honor, dignidad y patriotismo desaparecen?

Entiendo que cuando el Dr. Juan Bautista Sacasa alegaba en Washington su justo derecho a la presidencia, en virtud de los convenios de 1923, lo hacía con la idea fija de que la intervención se declarara a su favor. Si no lo pensaba siquiera, ¿para qué su éxodo, su tenacidad, su resistencia para renunciar a la Vicepresidencia de la República?

Consideraciones semejantes podrían hacerse para la colectividad conservadora, que bendecía la intervención cuando venía a su favor y pedía las zonas neutrales y aceptaba el desembarco de fuerzas extrañas, para fulminar a sus hermanos en la patria. Las elecciones libres cambiaron el criterio de muchos estadistas y escritores y ahora maldicen la intervención, a su manera.

Volviendo a la protesta del doctor Juan Bautista Sacasa lanzada desde Puerto Cabezas y por sus representantes en Tipitapa, huelga decir que andando los días cambiaron de parecer aceptando Secretarías de Estado, Magistraturas, Ministerio en Washington y otras repúblicas americanas, en los años del Gobierno de Moncada. Este tenía de origen aquella negrura del Espino Negro. Nacía de elecciones presididas por aquellos marinos interventores. Su presidencia estaba rubricada por altos oficiales americanos, como ha sido la del doctor Juan B. Sacasa en 1932.

Esta es la verdadera filosofía de la historia. No radica tanto en las palabras como en los hechos; pero no considerados aisladamente, sino en conjunto, habida cuenta de las consecuencias, de la conducta de cada cual, de la evolución que camina invisible y que va justificando lenta, más seguramente, a todos aquellos que proceden de buena fe, con el aliento de lo mejor o de lo menos malo en este mundo, sin contradecirse, sin aceptar lo que denantes creyóse humillación, deshonor y fuerza bruta.

Lo que Moncada aceptó en Tipitapa, el reconocimiento de Díaz, a condición de elecciones libres, ha sido justificado de manera evidente y palmaria por los protestantes de Puerto Cabezas y del Espino Negro. Y tal proceder resultó ser lo sencillamente humano, posible y honorable.

Los quejosos por los pactos de Tipitapa habían de ser los conservadores, porque perdieron el Poder; pero nunca el Liberalismo, porque uno de los suyos supo cortar sin vacilación el nudo gordiano, ganando el Gobierno para su partido, cumpliendo con el primer deber del ciudadano, la aspiración de los derechos políticos para todos los habitantes de la Nación.

J. M. Moncada.

CLEOPATRA con justicia, es el polvo preferido por todas las damas; se vende en todas partes; Riguero agentes.

TROPICAL BAR

Lo más elegante del país. Los mejores licores extranjeros y del país.

— REFRESCOS Y HELADOS —

Todo con la mejor higiene

Almacén de 5 a 95 Ctvs.

Artículos para oficinas:

Archivadores—Tinteros—Perforadoras.

Cartapacios—Canastos para correspondencia.

Tintas en frascos grandes y pequeños.

Pinturas al Oleo y Aquarelas.

Almacén de 5 a 95 Ctvs.

HUGO DANCKERS, Managua.

VUELE CON

PAA

R. E. FRIZELL.— Agente

PATRAÑAS?

Por el Dr. Roberto González

La Delegación de la Junta Directiva Nacional y Legal del Partido Liberal presentó a la de la Junta Directiva del Partido Conservador un proyecto sobre reforma de la Constitución.

Apreciando en conjunto dicho proyecto, que consta de cuatro puntos, hay que declarar de manera rotunda, que significa un triunfo resonante para EL LIBERAL y para todos aquellos que desde hace tiempo hemos venido haciendo campaña en el sentido de la reforma absoluta. Y qué dirán todos los que nos han motejado de anti-constitucionalistas y que nos han puesto, como quien dice, en lista negra? Ahora tendrán que enmudecer; o reconocer su derrota honradamente, encauzándose en el movimiento de reforma, por nosotros iniciado, que tanto se hace sentir y por el cual clama la mayoría del pueblo.

La Delegación, difiere, sinembargo, de nuestro punto de vista, en que, según lo declara en el primer punto del Proyecto, la reforma absoluta de la Constitución, debe de hacerse conforme las prescripciones del Título 23 de la misma, mientras que nosotros opinamos que, no existiendo prácticamente nuestra Carta Magna, por todas las violaciones flagrantes de que se le ha hecho víctima y no habiendo sido derogado el decreto de reforma absoluta emitido por el Congreso de 1926, es de conformidad con éste que debe de practicarse. Ahora bien, en el mencionado primer punto del proyecto, los delegados reconocen «como una necesidad la reforma absoluta de la Constitución de la República», seguramente porque consideran que es deficiente y porque tácitamente aceptan el hecho de que no está en vigor. Lo que necesita reformarse totalmente, lo que necesita cambiarse, no puede ser nada bueno: lo bueno es siempre estable, es duradero, nadie piensa en cambiarlo. Por eso nos parece una gran incongruencia eso de que se aferren los señores delegados al Título 23 de la Constitución, que ellos tácitamente declaran sin valor. El que analice con detención estos razonamientos, se convencerá que nuestra tesis, y no la de los señores delegados, es la correcta.

En el punto segundo del proyecto se especifica que una vez que el Congreso Nacional haya aprobado la iniciativa de la reforma absoluta, las autoridades de los partidos designarán comisionados para que elaboren el proyecto de la nueva Constitución en el lapso de los dos años, entre la primera y la segunda declaración, y dicen ellos, que éso de acuerdo con el inciso 5o del Art. 160 Cn. (insisten los señores en aferrarse a artículos que no tienen ningún valor). Todo ésto estaría muy bien, si no estuviese de por medio el trascendental asunto de las autoridades de nuestro Partido, que son las que, por un lado, deben de escoger a los comisionados.

Para que el pueblo pueda tener confianza en esa escogencia, es necesario que aquellas sean renovadas y al paso que vamos, parece que se está haciendo todo para evitar que eso se lleve a cabo. Y aun en el caso de que no fuese así, las nuevas autoridades serán electas bajo la supervigilancia de las actuales, que están completamente desacreditadas y absolutamente supeditadas al oficialismo. Ya verá el pueblo si puede tener confianza o no en lo que se piensa hacer.

En el punto tercero hay algo que está en la mente de todos los que deseamos la felicidad de la Patria y amamos la Paz, la garantía de que, al elegirse la Constituyente, estén representadas las minorías. Esto es muy hermoso, pero, a la luz del análisis que hemos hecho de los puntos primero y segundo, no podemos menos que considerar la enumeración de ese principio sino como una añagaza: un anzuelo, un verdadero camouflage y nada más. Se pone algo, que en otras circunstacias nos llenaría de entusiasmo, para encubrir las triquiñuelas y jugarretas que, como seres microscópicos en embrión, logra descubrir el ojo del que analiza las cosas con cuidado y los otros tres puntos del susodicho proyecto con la cautela que merecen.

Pero lo que nos llena de asombro es el punto cuarto. Según él, y con la mira de afianzar el cumplimiento del programa de reforma absoluta, deberán los dos Partidos históricos sostener en los próximos comicios de noviembre, una sola fórmula candidatural integrada por liberales, escogida de acuerdo con la Constituciòn (vuelve la cantinela!) y por el común acuerdo de ambos Partidos. Pero, si la Constitución manda que los Partidos, por medio de sus organismos directivos nominen candidatos para que el Pueblo, en lucha honesta, diga quien debe de regir nuestros destinos, cómo puede entonces hacerse, de acuerdo con nuestra constitución, esa nominación de una sola fórmula, por el mismo hecho se suprime la lucha comicial y se aplasta la democracia? Qué confianza pueden inspirar las actuales autoridades del Partido Liberal, ni las que de éste puedan surgir para que los nominados puedan ser la representación de la voluntad popular?

Nada!! Todo ésto no es más que patraña y nos confirma en nuestra opinión con respecto a la forma en que debe de llevarse a cabo la reforma absoluta: por medio de una renovación total y sin tiros jugadas que pongan en peligro nuestra democracia. Pueblo liberal: no os dejéis engañar!!

Hagamos Patria

En una mañana, plena de esperanzas y actividades, bajo un sol de gloria, el representante de una poderosa empresa periodística norteamericana interrogó al señor Koki Hirota, Ministro de R.R E.E. del Japón, acerca del criterio que le mereciera la democracia, en las necesidades vitales de un país.

El interrogado contestó:—Sí, creo en ella.

Y agregó:

«La Casa Imperial reina suprema en el Japón, pero reina en perfecta armonía con el bienestar del pueblo. Esto es muy característico del Japón singular y peculiar. Un gobierno no es legítimo ni seguro excepto cuando descansa en servicios que presta al pueblo; por lo consiguiente atrae su devoción. En otras palabras, es democrático aquel gobierno que se esfuerza en procurar el bien de la nación y ejecuta su voluntad».

El anterior pensamiento cuadra mejor en un hombre de república que en un servidor del imperialismo absolutista. Hace honor al personaje nipón, por cuanto esta clase de hombres piensa que la vida en los países comienza en el acuerdo del gobierno con la voluntad del pueblo, que es necesariamente la que los republicanos debieramos hacer como el primero de nuestros deberes ciudadanos.

En Nicaragua quisiéramos ver incrustrado en la vida real el pensamiento. Necesitamos que el Gobierno haga el bien de la Nación, sin que ésta tenga que dejar su virtud, como dice el conocido poeta americano, como la oveja pierde su lana al pasar sobre las puntas del cercado. En pocas palabras, la salud de la patria requiere el imperativo del deber para lograr el mantenimiento de la vida nacional. Eso, nada más; pero sin farsa de ninguna clase, que las comedias solamente quedan para el tablado.

Cuando los nicaragüenses tengamos un Gobierno de actividades honestas y constructivas en provecho de las clases populares, la patria irá por el sendero de la bienandanza nacional.

Anuncie Ud. en El Liberal

Estación Radioemisora
Onda Latina
Octavio Delgado
Director.

Programas Comerciales

Radiodifusiones científicas, conferencias pedagógicas, culturales, informaciones extranjeras y nacionales.

De 1 a 2 pm. y de 7 a 9 pm. Todos los días.

Variado, interesante y selecto programa de la fiesta CONTINENTAL, los domingos a las 10 de la mañana, con anuncios de casas importantes y de gran volumen de negocios.

Onda Corta:

Frecuencia: 7206 kc.

Para Mayor Abundancia

Cuentas Claras de la Administración Moncada

En el artículo anterior intitulado «Cuentas Viejas y Nuevas» las cifras hablan con su singular elocuencia, habida razón de la deuda conservadora.

En depósitos para el 3 de Enero de 1933, pero provenientes todos de la Administración Moncada.	C$ 1,803.477 74	
Rezago de la Administración Moncada, más el rezago de la Administración conservadora		1.682.315.24
Saldo favorable.	C$	121,162 50
En el artículo anterior al cual hemos aludido, se habla del depósito existente en el Banco Nacional, como reserva del Ferrocarril hasta Junio de 1932.	(C$ 346,483.82)	
Pero al 31 de Diciembre de 1932 esa cantidad ascendió a (oro americano) .	(430,222 90)	
En los depósitos referidos no se incluyó, pues, tomando en cuenta lo que se refiere al Ferrocarril, la diferencia de. . . .		83,739.08
Premio oficial sobre la suma de $ 430,222 90 oro. . .		43,022.29
Abonado a la deuda conservadora de C$ 1,011.813.00.		488.014.41
Total saldo favorable.	C$	735.938.28

Repetidas veces algunos periodistas conservadores y aun ex-Ministros de Hacienda de esos gobiernos, han afirmado que la Administración Moncada, recibió del último gobierno conservador la suma de dos millones de córdobas, siendo así que la reserva era solamente de MEDIO MILLON y en concepto de productos del Ferrocarril, en donde en esa época el Gobierno no tenía ingerencia alguna, qué menos la de disponer como le viniera en gana de las reservas de la Compañía.

Pero aún admitiendo que la Administración Moncada hubiese tomado ese medio millón de córdobas, tendríamos siempre que aquel Gobierno resistiría con creces la prueba de su honorabilidad y eficiencia. En efecto, si deducimos del superávit ya expresado anteriormente la reserva del Ferrocarril que dejó el último gobierno conservador, tendríamos. . .	C$	735.938.28 500,000.00
Diferencia a favor.	C$	235 938,28

Hacemos alusión a estos números y estamos haciendo recuenta de las obras de progreso, de las obras efectivas reales, concretas, que realizó el Presidente Moncada, en obsequio a la verdad y con motivo del día onomástico del hombre que llevó al Partido Liberal al Poder.

El Presidente Moncada, así que tomó las riendas del Gobierno, no anduvo con vacilaciones que entorpecen el progreso nacional. Llevaba en cartera y dentro de su voluntad, su programa administrativo, del cual podemos decir que inició una época de renacimiento progresista que se hizo visible en todas partes de Nicaragua.

Sus adversarios podrán atacarle, abultarle sus flaquezas de humano y hasta negarle sus virtudes, pero jamás podrían arrebatrrle la gloria de cien kilómetros de línea ferroviara, el canal de Laguna de Perlas, el Palacio Presidencial, la nacionalización de la Lotería, que era antes un negocio privado. Esos cien kilómetros de línea férrea significan más del cuarenta por ciento del kilometraje total de los ferrocarriles nacionales, construídos en solamente un período de mando, además de centenares de kilómetros de carreteras, en donde hallaron trabajo humanamente remunerado millares de trabajadores que hoy sólo podrían cantar la canción del hambre, y, lo que es peor aún, sin esperanza que les indique un claro entre los horizontes cerrados de la ineptitud y egoísmo oficiales. La compra del Muelle de Corinto es otra de las preseas de la Administración Moncada. Costó al Estado la suma de trescientos mil córdobas, y al cabo de 1932, la empresa del muelle, mediante honorable y eficiente administración, produjo la suma de C$ 433,144.81. Debemos mencionar la construcción de la presa de San Rafael del Sur, el magnífico edificio del Instituto de Sueros y Vacunas, la descontinuación del pago de tasa al Gobierno de Estados Unidos por la empresa del Ferrocarril Nacional, la cancelación de los famosos contratos de la White Management Co., para administrar esa empresa con grandes pérdidas a cargo de Nicaragua. Hay otras obras menores que omitimos, así como las destruídas por el terremoto, por falta de espacio. Pero las enumeradas, obras de aliento y de empuje, son bastantes para proclamar el patriotismo y los ideales constructivos del General Moncada.

El verano se ha establecido ya definitivamente: los negocios tienen que prosperar, y los caminos para los automóviles se hacen transitables, sobre todo cuando van equipados con llantas

MICHELIN

La marca que inspira confianza y que asegura un largo recorrido, reduciendo notablemente su costo.

Busque las llantas MICHELIN, frescas donde

Horvilleur y Teysseyre

Avenida Bolívar

Managua, — — Nicaragua.

Aféitese con

que vende

HUMBERTO LOPEZ M.

Av. Central—Managua.

Política Agraria Trascendente

Con este sugestivo título acabamos de leer el brillante editorial que la conocida revista CARTELES, de La Habana, inserta en el número 7, del mes de febrero anterior. Es de verdad un trabajo bien escrito, con abundancia de miga. Nosotros lo hemos saboreado con fruición.

El Gobierno de la Repúbli ca de Cuba dictó en el ramo de Agricultura un Decreto para controlar la producción agrícola, a fin de obtener oficialmente una regulación y distribución completas de las actividades cubanas. La disposición atiende al mejoramiento de las cosechas y al crédito de las exportaciones nacionales, las cuales tanto apoyo necesitan, ya que, por falta de organización, de cooperación, de espíritu solidario y energía cohesionada, la producción de la nación se resiente del sino adverso que le proporciona la debilidad interna.

Con este motivo, el escritor citado se expresa en estos términos:

«País eminentemente agrícola el nuestro, parece lógico que la Secretaría más vital en nuestro engranaje gubernativo sea la de Agricultura. Una Secretaría que debe responder, tanto en el orden técnico como en el de la promoción y el fomento a las necesidades elementales y perentorias de la producción nacional, base y sustento de la economía pública. La Secretaría de Agricultura de Cuba debiera ser, con la de Educación, eje y piedra angular de nuestro desarrollo y progreso crecientes, en los dos rumbos más esenciales para la grandeza de un pueblo: riqueza y cultura».

«Nunca hasta ahora la Secretaría de Agricultura respondió, pues, a su naturaleza ni a sus fines. Y nunca dió fé de vida con la viveza de propósitos, el dinamismo de ejecución y el sentido de la realidad obvia que está en ella aguardando la opinión pública sensata. Nunca hasta ahora en que parece que se dispone a hacerlo. Puede que el nuevo rumbo obedezca a que el funcionario que hoy la dirige no procede de las zonas de la política ni llegó al cargo condicionado o mediatizado por una militancia partidarista. Viene de las zonas de la actividad productora en las que adquirió, sin duda alguna, la experiencia objetiva y la capacidad técnica que su cargo requiere. De ahí que haya revelado, desde los primeros momentos, una habilidad para el enfoque y una energía silenciosa para la acción que, si las mantiene, han de traducirse en provecho efectivo, porque como todos los problemas han permanecido insolubles, tiene amplio campo para descubrir soluciones.»

Considerando el punto desde el aspecto detallista, el escritor afirma que el control de la producción, prometedor de un gran bien general, es el primer intento que se hace en Cuba para implantar una economía racional y el esfuerzo consciente y sistemático, que comprende también la operación, de buscar mercado extranjeros para los frutos nacionales, el camino que conduce a la readquisición del crédito del Estado. Todo por iniciativa y bajo el control de la Secretaría de Agricultura. El asunto indica de verdad un sensible impulso de vida para la República.

Entre nosotros, la Secretaría de Agricultura fue creada en los primeros días de la Administración del General Monca da, en enero de 1929. El Gobierno inaugurado en ese a comprendiendo que el pa debe su vida, en primer t mino, a las labores que dedican a tan importante r y sus trabajos industria derivados, como el comer y el trabajo, dió person de Secretaría de Estado a importante sección que ha entonces figurara como casilla anónima en el Pre puesto y actividades del E do. Las atribuciones asig das, entre otras, fueron las desarrollar la Agricultura cional, de atender a los ser cios de agua para los fi agrícolas e irrigación de rras, fundar Escuelas de gricultura, introducir nue y útiles cultivos, destruir p gas, etc.

Y sin temor de equivo nos, podemos afirmar que Secretaría de Agricultura menzó a rendir ópimos be ficios desde su nacimie porque en aquellos prim tiempos fundó, por ejem las Escuelas de Agri ult de Chinandega y Masa centros propulsores de la queza nacional.

Sin embargo, decimos t bién, como el colega men nado, que ha venido en d censo y que ya no respo con la misma viveza de p pósitos, con el dinamismo ejecución y el sentido de realidad que en aquellos p meros años tuviera y que Gobierno está en el deber reimprimirle esa fuerza, provecho y bienestar de Nación.

Nosotros debemos decir la Secretaría de Agricult está llamada a desarrollar política agraria de tras dencia para la Patria—p eso fué creada—y que en caso los nicaragüenses esp mos que después de 193 de inaugurarse un Gobi que trabaje de veras en b de los intereses de la Rep ca, para que siga su curs progreso interrumpido.

Eso necesitamos: Po agraria trascendente, tra honradez administrativa más trabajo.

J. PRIO
SUCESORES
Managua

Siempre esperando a su amable y distinguida clientela.

Teléfono No. — — — Frente a Dreyfus.

Así Debe Pensar Ud.

El público consagró en el concurso libre, los productos de los Laboratorios «SOLKA».

Por tal prueba debe Ud. pensar que para que el producto se tome una plaza debe ser excelente.

«SOLKA» se ha tomado todas las plazas y forma parte del concierto en que están todas las magníficas marcas.

«SOLKA», es magnífica, Solka es Nacional Cuando le digan de marcas de otros países, no olvide contestar que en Nicaragua hay «SOLKA», porque «SOLKA» es suyo.

Las tiene la FORD

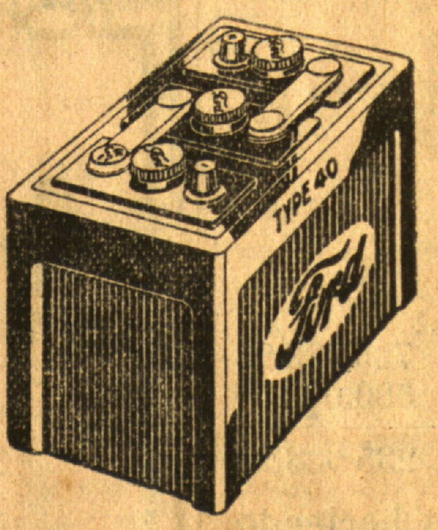

De 13 — 15 — y 17 Placas

¿Cómo librarse en pocos minutos del tormento de cualquier dolor o malestar?
Tomando una dosis de

CAFIASPIRINA BAYER

el producto de confianza

Rápida — Eficaz — Segura

A Comer se ha Dicho

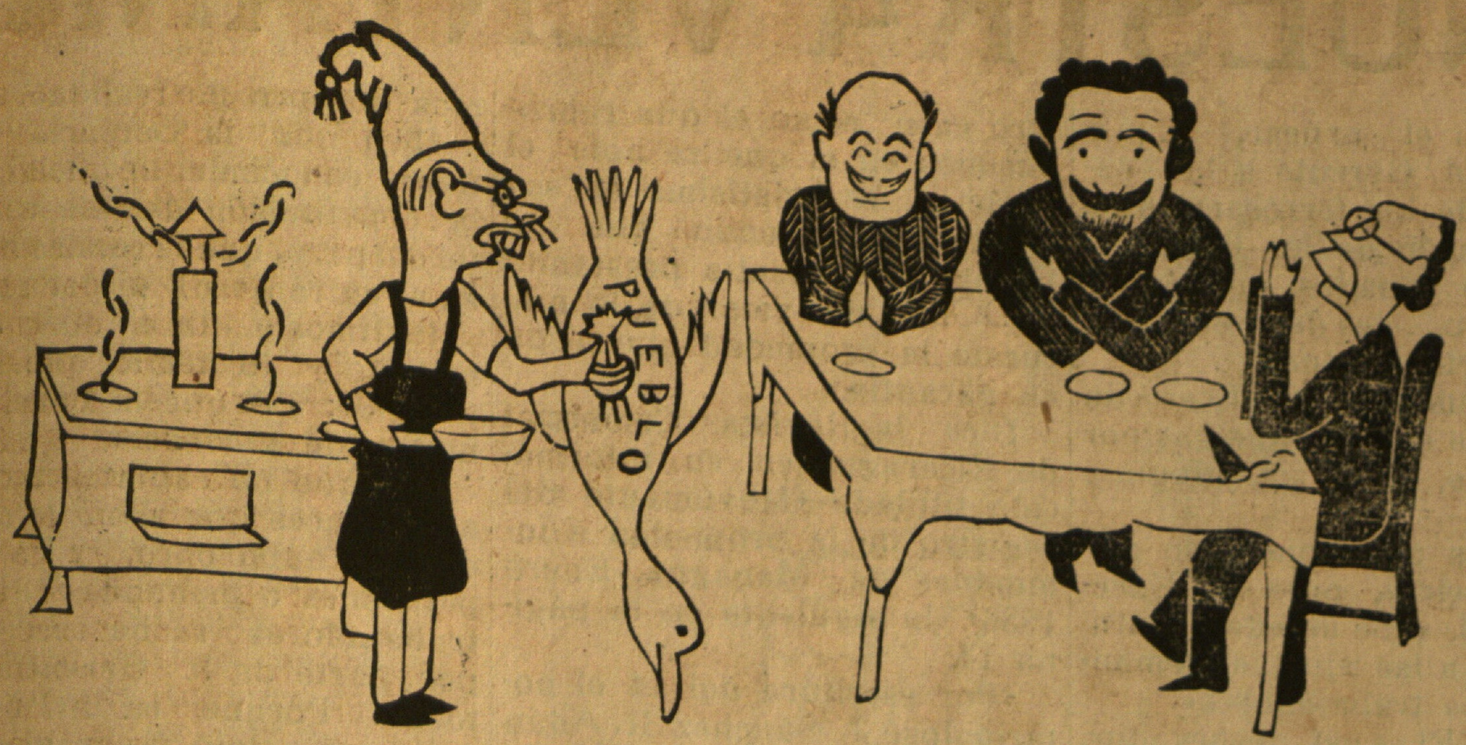

—Un momento, mis queridos comensales, que con paciencia y con prudencia se comerán este pato.

(Caricatura de Jorge Ruiz).

A éste no me lo quitas

La clueca defiende a su único pollo que ha podido salvar de la muerte.

(Caricatura de Jorge Ruiz)

PIELES de venado, tigrillo, sajino y cueros de res secos los está pagando a los mejores precios Riguero.

Inodoros y Lavabos

Son de la acreditada marca STANDARD y los vende el Palacio del Crédito. El más grande surtido de artículos sanitarios estilos corrientes y modelos de lujo, y todos de la mejor loza vitrificada que se conoce en el mundo.

LLANTAS para bicicletas y también neumáticos, de la renombrada marca «Hércules» de venta donde Riguero.

Revolución! Revolución!

Es la que están causando los afamados licores «San Ramón».

No más licores extranjeros, pues los que fabrica la «San Ramón», compiten con los mejores del extranjero. Son hechos a base de frutas y principios vínicos. Dicha fábrica desafía al mejor catador para que establezca diferencias.

Los cantineros encontrarán en dicha fábrica, el surtido más completo. Vieux Cognac, estilo Martell, Cognac Royal Brandy, Anis del Mono, Whisky, Ginebra, deliciosas cremas de toda clase y el famoso Pisco que no da malestar ni goma

BROCHES de presión, en varios tamaños, acaba de recibir la Casa Riguero.

Dr. Adrián Guerrero

Participa a su estimable clientela que ha trasladado su residencia a la casa de dos pisos que ocupó el Dr. Rodolfo Espinosa R., frente a don Adolfo Díaz.

El Momento en la Central de Teléfonos

El telefonista:—Por lo visto, sólo de esta cuña se va a necesitar...!

Constantino Pereira & Cía.

RECIBIERON:

Gamuzado Blanco Alemán, Boxcalvin en todo color, Nacos comerciales y otros artículos del ramo.

Managua, Telef. 44 A.

ALMACEN de NOVEDADES

JOSE BENITO RAMIREZ

MANAGUA

Al desearle a su clientela un feliz Año Nuevo, le promete siempre NOVEDADES para 1936.

VINOS Y LICORES

Whisky Huntly Blend, Cogñac Girard, Vino Graves y Medoc
Venden a precios especialmente bajos

F. Mántica & F. Reyes Co. Ltda.

DESDE NUESTRA VENTANA

«Las cosas que sus amigos no se atreven a decirle al Soberano, son las que se escriben en libros». (Plutarco).

Dos semanas.—Han pasado con silenciosa elocuencia. Semanas terribles, como pocas de mayor zozobra, las que hemos padecido. Ni la anterior a la de los sucesos del 11, (número como dos admiraciones), que parecía tal que si de los salientes de la vida se hubieran colgado crespones de inquietud. Ninguna podemos decir en suma.

Las semanas en que no ha circulado ninguna «bola», igual que revista sin ilustraciones. Porque la chuleta siempre viene ilustrada con papas.

Pensamos, no es para asustarse?. Y la pregunta fluye, qué va a pasar después?.

Se ha dicho tanto, un día sí y otro también se ha estado diciendo y repitiendo que vendrá tal cosa, que ocurrirá lo otro, que caerá una loma, que se dará vuelta un tren, que sucederá aquello y la mar,—oh Semana Santa que se avecina!—, de «cosas» más en fin...

Será a las seis, del día tal...

Y pasan horas, y llegan días..

Y hoy, que nada tenemos anunciado, que los augures han calmado su pasión bajo la calina ardorosa de estos soles, el alma rebota en el cuerpo, como si no nos cupiera.

Ni una «bola»! Cualquiera se asusta con la calma inquietante, esta tranquilidad de fermento.

Recuerdo a un amigo, centroamericano, pasional, que decía a su dueña: «mi amor para tí es ya impotente».

Suerte, menos mal, que las semanas han sido fecundas en producidos; declaración de El, rebaja en el azúcar, allanamiento del Gerente a las demandas de los ferrocarrileros, la exposición de los Controleros sobre venados, un resfriado nuestro... es decir en ristra como cierto producto.

Dos semanas prolíficas con el item de muchas huelgas por verificarse, pero sin ninguna «bola».

Huelgas que concluyen por no producirse, pues Su Excelencia, El, sabe acceder a última hora a las «justas demandas de los trabajadores».

Porque El es así, observador, apreciador, ecuánime; primero se vanagloria extático, como el maestro del alumno, viendo si susobedientes, los trabajadores, saben manejar, hacer uso de las prerrogativas ciudadanas que les concede el derecho como miembros del todo nacional, para después, ejercido el anhelo, la demanda, cuando ya El probó que su amado pueblo es capaz, viene en otorgar la justicia a las debidas demandas y, ya no hay huelgas!

Así se enseña en la escuelita de lo alto, así se gobierna, se hace política, puesto que ésta consiste en el arte de gobernar.

Es un marino que espera hasta que las maderas de su barca estén bien abiertas, apreciadamente separadas, penetrando el agua murmuradora y amorosa, para tapar la avería.

Dos semanas, y ni una «bola»!.

El Banco Hipotecario.—Se impone una aclaración de parte de los Directores del Banco Hipotecario sobre la grave anomalía que notamos en las operaciones de su giro.

Enantes habíamos hecho ver otro caso como el que reproducimos en el que se nota el carácter especialísimo de esa transacción siendo que el Hipotecario resulta prestando el DOBLE del valor de lo que cuesta la propiedad que se dá en garantía.

Dice la Revista Comercial de Nicaragua en su información titulada «Movimiento del registro de la propiedad e inmuebles de Managua.-Enero 1936» lo siguiente en la página 14:

«Por escritura del 14 el notario José J Sánchez R. Adán Sáenz vende a Pastora H. de Pérez N. una finca urbana del Barrio de San Miguel sobre la 1ª Avenida SE. por . . . . C$ 2.163.00 y ésta se lo hipoteca al Banco Hipotecario de Nicaragua por la suma de . . . C$ 5.500,00».

Qué querrá decir este criterio interesantísimo?

Esperemos. Y esperamos.

Queremos ver la luz.—Una racha molesta nos trajo por la abierta ventana la circular volante de la Gerencia General, dirigida en nombre del Ferrocarril del Pacífico, a los Empleados y Obreros de la Empresa.

No sabemos cómo es don José de la Luz Guerrero el Gerente; nos han dicho que es viejito y ya nos lo imaginamos corto de vista, de alcances.

Mas, a la lectura de la circular, despertamos abatidos por los comentarios que su lectura nos sugiere, porque conocemos bastante a fondo todo lo que acontece en el endomingado ferrocarril, endomingado porque se viste por fuera con traje de domingo, pero en lo tocante a ropas interiores anda mal, sucito.

Veamos, estudiemos y digamos un poco de realidad.

Dice que la Gerencia «no tiene conocimiento oficial de la constitución de ese comité (el del paro, que se conoce hasta en el extranjero), ni del paro».

Pedímosle luz a don José en esto y lo demás que trataremos; a él que la tiene, que nos la dé a conocer.

Con que no sabía?. Y cómo es entonces que si no la conocía, no hubo paro, y a las peticiones o demandas de los trabajadores se ha accedido por parte de la Gerencia, en todo?. Porque es un hecho que se resolvió favorablemente, cabal en las pretensiones de los obreros, a quienes se les hizo saber la resolución de la Gerencia en la respuesta hipócrita de la misma a los que hablaban en nombre de los demás.

Que «los empleados y obreros del Ferrocarril que después del personal del Banco Nac. son los que están mejor pagados en el país»; que «además de gozar de sueldos y salarios ventajosos los empleados y obreros de la Empresa, gozan de las siguientes prerrogativas:». Mejor pagados los empleados; casi parece una burla porque no queremos decir que la Gerencia ignora a cuánto montan los sueldos. Se puede llamar mejor pagado a un empleado como es un guardaequipaje que devenga mensualmente C$ 15.00 que es lo que le pagan en la actualidad. Y señor Don José, Ud. bien sabe cuánta responsabilidad tiene un guardaequipaje, cuya todia permanente de todo lo que se transporta con el carácter de equipaje; y también que su labor es constante, de cuidado y acción, de hard trabajo.

Los sueldos bien pagad

No pague más por el impuesto:

Fume REX

a 10 Centavos.

El Mejor Cigarrillo de Precio Medio.

son ciertos, especiales sueldos que Ud. don José sabe bien quiénes los devengan: los afectos por determinados vínculos que amén del sueldo inicial, tienen determinados aumentos que, claro, coronan una calidad de «mejor pagados en el país».

Que se les concede a los empleados aguinaldo de un 50% del sueldo de un mes? Cuándo ha sido eso? Debe ser en la navidad por Rumanía. Los citados aguinaldos son de 10, 15 y 20 pesos, no es cierto don José nuestro señor?, y los sueldos entonces serían de 20, 30 y 40 córdobas, y esos son los sueldos?. Además que los maquinistas en esta navidad tristona pasada, tuvieron como aguinaldo *solo un córdoba*, lo que nos dice que sus sueldos, al tenor de lo dicho por el señor Guerrero son de los maquinistas, trabajadores de verdad, de DOS CORDOBAS. Como declaración tiene mucho de sabiduría, y además mucho de preciosa.

Que tienen fondos para enfermedades, etc., y mitad del sueldo cuando están enfermos. Decimos que no es cierto. Nos lo dice la circular Nº 354 de 23 de Noviembre de 1935 que dice «que los empleados y operarios accidentados devengarán sólo por diez días el 2/3 (dos tercios) por ciento del sueldo», y después, pues, después nada.

Y a las pruebas. Nuestro amigo, Calderón, fué accidentado; una locomotora, sabe nuestro señor don José lo que es una locomotora?, en la línea al Sauce le accidentó ambas extremidades, las dos piernas; tuvo que recurrir a un abogado para que por medio de demandas, jueces y sentencias, le reconociera la Empresa después de *seis meses*, *quinientos córdobas*. Esto no es mitad del sueldo, ni nada, después que nuestro infortunado Calderón pagó abogado, médico y gabelas judiciales, lo que significa que no percibió, muy lejos estuvo, según nos consta, de recibir lo que nos dice don José, que se hace en tales casos.

Dénos luz, don José, por favor!

Y otro caso. Es aquel de Zúñiga, el Conductor. Lo conocimos por su simpatía. Hoy riela por las paralelas de la eternidad: en un choque en la línea también del Sauce se le dividió el cuerpo para que entrara mejor por los agujeros del cielo. Allá está recordando sus *treintidós años* de servicio en una empresa terrenal, que se alimenta de tierra, y viendo con ojos de asombro como carbones especiales, cómo brillan las pupilas en el más allá, asombrado, mudo y meditativo, el gesto magnífico del Gerente del Ferrocarril, extendiéndole un enorme billete de DIEZ CORDOBAS a su familia para madera mortuoria, a su familia pobre y numerosa, que abunda en lágrimas sin poseer lienzos en qué enjugarlas.

Esto si es luz, don José, luz de dolor en la tragedia de un hogar en donde sabemos que falta el pan, sobrando los amores.

Don José de la Luz Guerrero, Gerente de la Empresa: quiere tener la bondad, usted que es todo luz, de ilustrarnos en este último detalle por conocer: a dónde van, en qué alero se anidan, los fondos provenientes del 4 por ciento que rebajan como descuento a los sueldos del ferrocarril, en qué se invierten y por orden de quien?

Y por último también, a qué hora es que Ud. recibe a los empleados y obreros que desean elevar una petición, hacer un llamado de justicia, a qué hora oye las voces de muchos que viven con la expresión de un motivo en sus labios, a los que trabajan en turnos fijos, determinados, fatales y en faenas nocturnas?

Y también, a qué se debe la sin límite largueza en la concesión de franquicias para viajar? Tengo un amor que desea ir al mar a San Juan del Sur, y una amiga le contó que ella viajaba «en franquicia».

Y la conclusión: Los periodistas, los diarios, qué se han hecho que callan lo relacionado con la empresa del ferrocarril? A qué se deberá que no dicen este piquito es mío? y esto dice la voz de la verdad y la justicia para una cantidad estimable de trabajadores?

Mas, pero qué felices viven los que pueden decir «EL SILENCIO ES ORO».

Enrique Marín.

Posada del Corregidor, 9 Marzo—36.

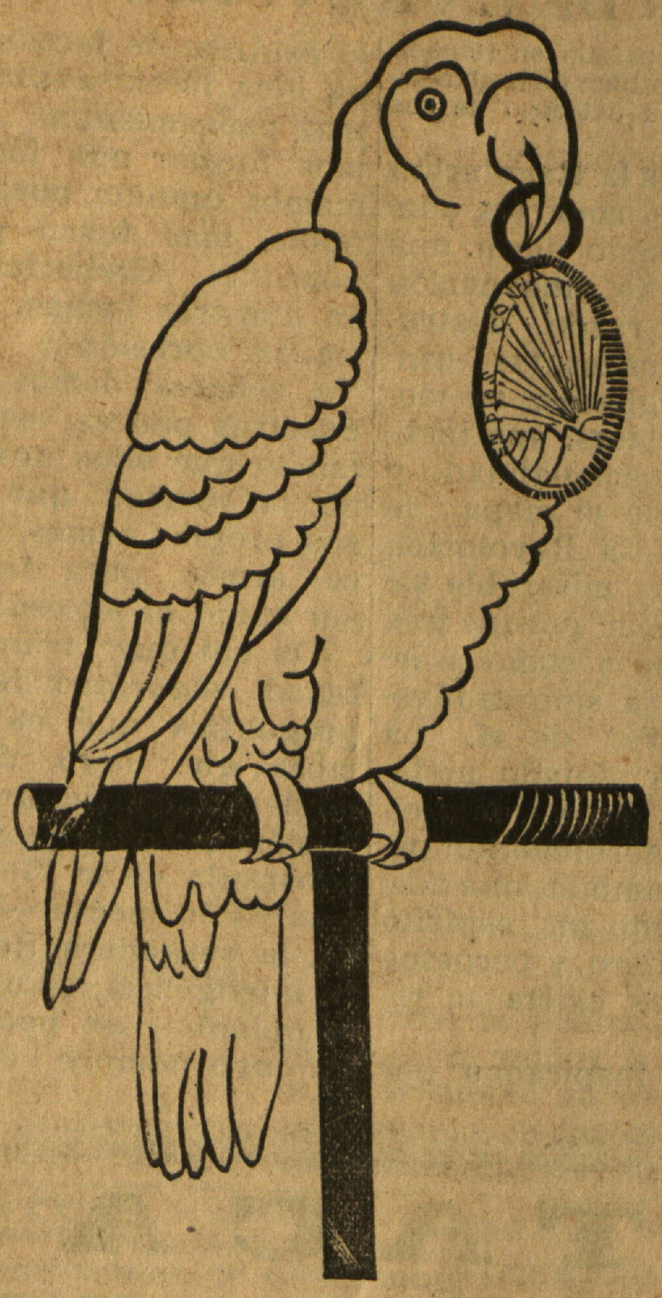

. . . pero qué felices viven los que pueden decir EL SILENCIO ES ORO

LA ANIMALIDAD SOBRE LA TIERRA

Cabe las playas de una tranquila laguna, mírase la garza real, con su blanco plumaje. Parece la inocencia misma. Tiene un cuello largo y delgado, que a las veces se dobla sobre sí mismo, en las orillas de las aguas cristalinas, cazando pecesillos.

Tiene culpa la garza real de haber nacido con su cuello y pico destinados a la lucha de la existencia?

No. Pero al mismo tiempo debemos creer provee al sustento de sus hijos, porque mientras las garzas son pocas relativamente, los pecesillos son millones en los lagos y en el mar.

En las aguas del océano el pez más grande devora a los chicos, y los tiburones saltan sobre los otros peces. De qué modo están conformados los dientes de aquellos? A manera de serrucho, para devorar a la víctima. Acaso los animales del mar pidieron al Creador esa mortal dentadura?

Vaya usted y registre, si no le causa pavor, los colmillos del león, los del pintado tigre africano, y diga para qué nacieron con tan feroces, punzantes, desgarradores instrumentos de muerte.

Estamos hablando de animales y no del hombre. Aquí está el error de los humanos, en creer que Dios nos forjó a su imagen y semejanza. Más el hombre no se compone de espíritu solamente, sino también de instintos. Siente necesidades que debe satisfacer, como el resto de los seres creados.

Cual la garza, el tigre y león, el hombre tiene vientre, padece de frío y de calor, necesita albergue. Con estas exigencias fisiológicas ineludibles, se anubla el corazón, el alma que Dios forjó en nosotros. Y la sublime imagen de Jesucristo desaparece en las tinieblas. Se ciega el hombre y no raciocina ni escucha la voz del deber y del honor.

Y lo que se dice de hombres se dice de pueblos y naciones, de la humanidad entera. Salta al cerebro, de manera casi fatídica, lo irremediable, el combate tremendo de la vida, la horrible disputa del tuyo y el mío.

Qué sería de esta hermosa civilización sin las luchas por la tierra, por el alimento y las comodidades; sin esta ambición siempre encendida en nuestre pecho, de persistir, sobrevivir, resucitar; de esta rebeldía suprema, siempre latente en el hombre, y en la sociedad, los pueblos y naciones de la tierra?

Qué de tanto prodigio, de las artes, la ciencias y las letras, de las enormes conquistas del hombre sobre la naturaleza?

Qué habría sido de esta inteligencia humana, poder humano, siempre renacientes, de la voluntad llena de fé, que por doquiera hace maravillas?

Existiría el caos, como al principio de la creación, porque no teniendo el sér humano estímulos para pensar, querer y conquistar, se dedicaría a dormir, desprovisto de todo sobre la misma faz del planeta, porque los elementos a porfía le llevarían el viento, las aguas, el tibio soplo que desentumece los miembros.

Se comprende así el por qué de las reglas que rigen el mundo social y la política. Podría volver a la tierra el Salvador, encendida su divina faz, y repetir: AMAOS LOS UNOS A LOS OTROS. La humanidad permanecería sorda.

EGEO

ALPHONSE DE LAMARTINE (1790-1869)

EL ORADOR DE LA REVOLUCION DE 1848

El 25 de febrero de 1848, cuando un sedicioso y furioso populacho atravesaba las calles de París, exigiendo la bandera roja de la anarquía en lugar de la tricolor de la Repùblica, Alphonse de Lamartine, miembro del gobierno revolucionario, se presentó delante de ellos, y en un ardiente estallido de elocuencia calmó sus sentimientos, volviéndolos a la razón. Nunca antes en la historia había la oratoria logrado un triunfo como éste, lo que colocó a Lamartine en alto entre los oradores políticos.

Conocido antes como poeta de esplendente fuerza, y como historiador por su brillante «Historia de los Girondinos», Lamartine, en 1848, llegó a ser el espíritu dominante y el moderador de la revolución, reprimiendo la tendencia a la violencia por admirables muestras de elocuencia, coraje y magnanimidad, ganando inmensa popularidad, la cual, sin embargo, no duró por mucho tiempo. Su descenso en la estimación pública fué demostrado en la elección de Presidente en diciembre de 1848, en que recibió apenas 8000 votos. Durante el resto de su vida produjo numerosas obras históricas de valor.

¿Qué es la Revolución Francesa?

[Las opiniones de Lamartine del verdadero carácter de la Revolución Francesa y de los beneficios que quedan después de que había pasado su reinado de terror, son bien demostradas en el siguiente extracto de sus discursos):

¿Qué, pues, es la Revolución Francesa? ¿Es, como los adoradores del pasado dicen, una gran sedición de una nación perturbada sin razón, destruyendo en sus insensatas convulsiones sus iglesias, su monarquía, sus clases, sus instituciones, su nacionalidad, y aun desgarrando el mapa de Europa? No! La Revolución no ha sido una miserable sedición de Francia; porque una sedición subside a como se levanta, y no deja sino cadáveres y ruinas tras de sí. La Revolución ha dejado andamios y ruinas, es verdad; en eso está su remordimiento; pero ha dejado también una doctrina; ha dejado un espíritu que será duradero y perpetuo entre tanto que exista la razón humana.

No estamos inspirados por el espíritu de facción. Ninguna idea facciosa entra en nuestros pensamientos. No deseamos formar una facción—formamos opinión, porque es más noble, más fuerte y más invencible. ¿Deberíamos tener en nuestras luchas, la violencia, la opresión y la muerte? No, señores! demos gracias a nuestros padres; será la libertad lo que ellos nos han legado, la libertad que ya tiene sus propias armas, sus pacíficas armas, para desarrollarse sin enojo ni exceso.

De ahí que triunfaremos—tened seguridad de ello! y si preguntáis qué es la fuerza moral que hará doblegar al gobierno a la voluntad de la nación, yo os contestaré: es la soberanía de la ideas, la realeza de la mente,—la República, la verdadera República de la inteligencia; en una palabra, la opinión—ese poder moderno cuyo nombre estaba desconocido para la antigüedad. Caballeros, la opinión pública nació el propio día en que Gutemberg, quien ha sido llamado el artífice de un nuevo mundo, inventó, por la imprenta, la multiplicación e indefinida comunicación de pensamiento y razón humanos. Este incomprensible poder de la opinión no necesita para su predominio ni la mancha de la venganza, la espada de la justicia, o el andamio del terror. Guarda en sus manos el equilibrio entre ideas e instituciones, la balanza de la mente humana. En uno de los platillos de esta balanza—comprendedlo bien—serán colocadas durante mucho tiempo supersticiones mentales, prejuicios llamados reales, el derecho de los reyes, distinciones entre clases, animosidades internacionales, el espíritu de la conquista, la alianza venal de la Iglesia y del Estado, la censura del pensamiento, el silencio de las tumbunas y la ignorancia y degradación sistemáticas de las masas. En el otro platillo, nosotros mismos, señores, colocaremos la cosa más liviana e impalpable que Dios ha creado—la luz, un poco de esa luz que la Revolución Francesa evocó al cerrar la última centuria—de un volcán, indudablemente, pero de un volcán de verdad.

A. W. HOOKER
(Traducido para EL LIBERAL)

TACA

Nuevo servicio a Bluefields, Prinzapolka, Puerto Cabezas. Servicio bisemanal a Honduras San Salvador.

Vuele en la TACA

Pida informes a

DONALDO GUERRERO.

Oficina frente al Banco Hipotecario

Banco Nacional
-DE-
Nicaragua, Inc.

Managua, 30 de Junio de 1935

Oficina Central: MANAGUA

Sucursales: León, Granada, Bluefields.

Agencias: Matagalpa, Masaya, Corinto, Rivas, Carazo, Estelí, Chinandega, Jinotega, Ocotal.

Corresponsales: En las Principales Ciudades del Mundo

CAPITAL	C$ 300,000.00
Surplus y ganancias no repartidas	„ 527,275.27

CARRETERAS IMPOSIBLES

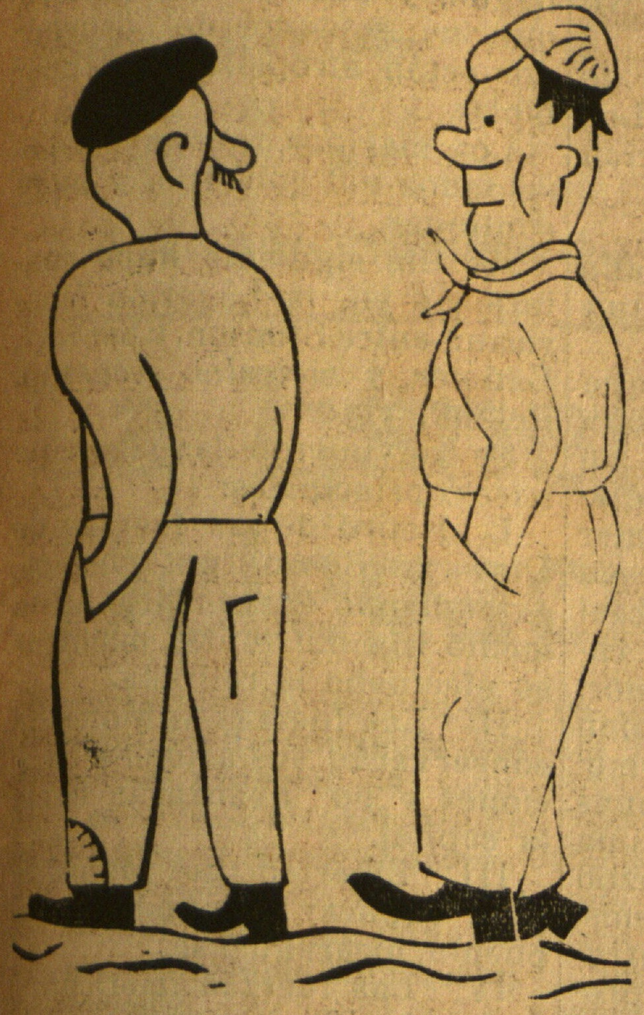

Diálogo entre finqueros

El uno:—. . . . . .

El otro:—Yo te quiero decir una cosa: aquí es mejor no tener pies, porque no hay caminos.

El más grande:

—Y al cabo de cuatro años,
cuenta nos vamos a dar,
que carreteras ya no va a haber
por las que podamos correr,
con todo afán de escapar...

La Carretera Managua-Diriamba ya quiere decir *Adiós*, pues de ella sólo existe una *hoyera* que martiriza al viajero y que amenaza con volverla intransitable.

ALFILERES de cabeza, para las oficinas y costurerías, a precios bajos, de venta donde Riguero.

Juan José Martínez Lacayo
Agente Distribuidor de «El Liberal» en Granada.

COSER máquinas Mundlos, alemanas, son las más recomendables para el hogar, sastrerías y costurerías. Fáciles condiciones de pago, de venta donde Riguero.

LIGA AZUCARERA

EL—Qué hermosa liga ! ! !
ELLA—Sí, pero me aprieta demasiado.

(Caricatura por *Chilo*)

RENIEGA PORQUE QUIERE

Las enfermedades de los riñones y de las vías urinarias son de gravedad y con frecuencia ocasionan algunos trastornos orgánicos....
...peor si se descuidan o se atienden mal.... entonces degeneran en enfermedades serias

En el tratamiento de ciertas afecciones de los riñones, y como poderoso desinfectante urinario, las Tabletas de Helmitol son de un valor inestimable.

HELMITOL BAYER

PODEROSO ANTISEPTICO URINARIO

Anuncie Ud. en El Liberal

Del Libro Inédito "Estados Unidos en Nicaragua"

Por J. M. Moncada

CAPITULO II

Nos veremos en Managua

Stimson y Latimer, unas veces juntos y otras por separado, y el autor, siguieron conversando sobre los arreglos de paz, hasta convenir en lo que al día siguiente se hizo, dejando constancia escrita en la Legación Americana.

A Latimer le recordé otras palabras mías vertidas a bordo del Rochester, en las mismas aguas de Bluefields y en la misma circunstancia, atrás referida, del reconocimiento de Díaz.

—Además, dije a Ud. que no tenía la intención de resistir la fuerza de Estados Unidos; que cuando su Gobierno resolviera apoyar a Díaz con armas americanas o marinos, se sirviese comunicármelo, y cuando Ud. contestó que no lo creía, me despedí diciendo: **Nos veremos, pues, en Managua.**

—Me pareció ver que Ud. guiñaba un ojo a su Ayudante Clark.

—Probablemente se equivocó, repuso el señor Almirante

—De todas maneras, señor, ya estamos aquí, y luego estaremos en Managua, pues me ha invitado el señor Stimson a acompañarle esta tarde y he aceptado. Y, además, Tipitapa es la puerta de Managua, por el lado del Atlántico.

—Y proseguí: No creo que me reciban bien. No es lo mismo entrar a la ciudad victorioso, como Ud. sabe que realmente venía, que con las noticias de haber prometido convencer a mi ejército de consentir en el desarme. Me siento humillado, pero no tengo, en lo humano, fuerzas para resistir. Probablemente me alejaré de Nicaragua...

—LATIMER—Y para dónde quiere Ud. dirigirse?

—MONCADA—Para Costa Rica.

—LATIMER—Yo le ofrezco un vapor de guerra.

—MONCADA—Quizás se lo acepte.

Continué hablando de la difícil situación en que la suerte me colocaba. Creía que el ejército constitucionalista se negaría a rendir las armas y que me obligaría a acompañarle en el sacrificio (recordando mentalmente el 1912)

Repitió el Almirante que él me consideraba capaz de convencer al Ejército y que así lo esperaba.

Durante estas pláticas hubo momento en que de acuerdo con Stimson y antes de que él solemnemente comunicara la resolución inquebrantable del Presidente de Estados Unidos, pasé a conversar con los Delegados de Sacasa para referirles lo que pasaba.

Ellos dijeron que no aceptarían, pero que traían autorización del Presidente de proponer a Stimson mi nombre para la continuación del período de Solórzano, pues a Díaz no lo consideraban sino como usurpador Que yo era Senador de la República, como lo era Díaz cuando el Congreso lo eligió, y que además ellos creían en la posibilidad de que Stimson me aceptara por tratarse de persona amiga de la influencia americana en Nicaragua.

—Yo les prohibo hablar de eso, amigos míos, repuse. Los mismos liberales me atacarían de traidor, y con justicia.

Ellos me lo prometieron.

En verdad, habría dudado todo el mundo de la rectitud de mi proceder.

Después del lunch, con que nos obsequiara Stimson, salimos para Managua. En un automóvil me llevaron, sentado entre el Almirante Latimer y el Ministro Eberhart. Desde lejos conocí que Managua casi entero se agolpaba en la carretera para encontrarnos, vivando al vencedor. Detenían el auto, me abrazaban, las mujeres se enternecían, algunas lloraban de alegría. Era una apoteosis. Pero mi corazón no estaba para saborear semejante popularidad. Al contrario, sentía en mi alma la profunda ironía de las cosas. En silencio maldecía. Nunca en mi larga y encontrada vida había sentido la opresión de mi pecho, de tan intensa manera.

Y así lo expresé al llegar a Managua desde los balcones del Hotel ante una inmensa muchedumbre. Llegué al punto de exclamar en mi discurso, al hablar de Díaz: PRESIDENTE INFELIZ Y COBARDE QUE NO HABIENDO PODIDO VENCER EN EL CAMPO DE BATALLA, HA PEDIDO EL AUXILIO DE LOS MARINOS AMERICANOS.

Una tropa de marinos guardaba el frente del Hotel. Soldados de Díaz asomaban en las esquinas laterales y detenían y golpeaban a la muchedumbre. Entonces, empinándome, sobre el balcón, grité a los marinos que guardaban el orden:

«¡Confiado en la palabra de honor de los representantes de vuestro país he venido a Managua, y observo con tristeza que los soldados del usurpador están atropellando al pueblo!»

Los marinos retiraron a los soldados del gobierno, y pude continuar.

Al día siguiente hubo conferencia en la Legación Americana entre Stimson, Eberhart, Latimer, y si malno recuerdo, Feland, y yo.

Se convinieron las siguientes bases, principales:

I. Retiro de las fuerzas de Díaz de Boaco y Teustepe, extendiendo el armisticio hasta medio día del lunes, mientras se efectuaba la retirada.

II. Las fuerzas de Moncada conservarán sus actuales posiciones y no avanzarán hacia la capital.

III. Libertad de Moncada para explicar los sucesos al pueblo nicaragüense.

IV. Las fuerzas americanas ocuparán Tipitapa y el Río (El Río Tipitapa es una estrecha garganta, situada entre el Gran Lago y el de Managua, difícil de cruzar si un pequeño ejército defiende el paso.) (1)

V. Nombramiento de los Jefes Políticos liberales.

VI. Moncada garantizará la tranquilidad de Boaco hasta la llegada de las fuerzas de Estados Unidos.

VII. Moncada volvería al ejército para tratar del desarme en tanto cuanto le fuera posible, dando aviso al Almirante Latimer para recibir las armas y municiones.

Hecho el convenio, los altos personajes americanos me propusieron que firmara con ellos y contesté que no, exabrupto.

Insistieron diciendo que lo hiciera simplemente para dar firmar un hecho histórico, así lo hice.

(1) Nota del autor.

RADIOS de los modelos más avanzados acaba de recibir la Casa Riguero.

ATENCION

HARINAS

Garza.

La de mejor calidad y beneficio para el panadero.

CEMENTOS

Alsen

Medusa (Blanco)

y en variedad de colores.

Materiales de Construcción:

Hierro en Varillas

Clavos de Alambre

Láminas de Zinc

Alambre de Púas

LICORES

Whisky «Old Parr»

Coñac «Girard»

Champán «Veuve Clicquot»

Cremas de toda clase

Vinos de Mesa

Aguas Minerales

Agentes E. Palazio & Co. Ld.

La Ultima Novedad

La Camisa Futurista. Ultimo Estilo, de venta en la

Fábrica de Camisas

IDEAL

Pase a ver la Camisa FUTURISTA

Cambió de Local

El prestigiado establecimiento de SASTRERIA

MODELO

de don HUMBERTO PAVON R., se ha trasladado entre el (Banco) Anglo South American Bank y la Farmacia Carrión.

El Sr. Pavón R. en su nuevo local dará al público, numerosa y selecta clientela, la sorpresa más grande con su estudio técnico-científico en el arte de vestirse bien, que constituye el carácter distintivo de la personalidad del Caballero. Visítelo hoy mismo y quedará complacido.

Novedades en artículos para caballeros.

Onda corta

Frecuencia: 31 metros, (9,300 k. c.)

——

Programas Comerciales:

De 12 m. a 1 30 pm. y de 5 a 6 y 30 pm.

——

Apartado Número 295.

Radioemisora Y. N.-G. U.

ALMA NICA

Matilde Haydée Díaz

Directora.

Managua, Nicaragua, C. A — Teléfono Nº 11 - B.

Domingo:—Minuto Lírico-Literario, de 11 a 12 m.

Martes:—La Hora Católica de 5 y 30 a 6 y 30 pm.

Sàbado:—La Hora Infantil de 5 a 6 pm.

La Esperada Proposición de la Delegación del Partido Liberal

Algunos diarios correspondientes al 13 del corriente mes publican el proyecto de Convenio para las Delegaciones de los Partidos Liberal Nacionalista y Conservador, las cuales han estado tratando de las reformas absolutas de nuestra Constitución.

El fondo del proyecto relega la reforma a los trámites del Título 23 de la Constitución, es decir, prescinde del Decreto ya emitido por el Congreso en 1926 y deja, como todo en el actual Gobierno, para resolverse más tarde.

Sin espacio suficiente para escribir nuestro comentario, nos contentamos con presentar a nuestros lectores la referida información, que viene a exhibir de cuerpo entero la muy conocida política de hoy, la que usa la sombra como recurso decisivo y el cinismo como arma de combate. Por cierto que nada extraño lleva la noticia, porque el pueblo nicaragüense sabe que a los hombres que por ineptos han fracasado en el Gobierno, en las líneas rectas de la honorabilidad, no les queda otro camino que el de la encrucijada para burlar la opinión de la mayoría ciudadana.

En la subsiguiente edición de nuestro semanario publicaremos nuestro comentario

Donde el Miedo no Existe

De la Revista HOY, de Santiago, Chile

Por Bruce Barton.

El temor juega un papel muy importante en los negocios humanos. Hace que se respeten las convicciones que no son otra cosa que la experiencia acumulada de la raza. Nos hace trabajar, y actúa a manera de freno sobre la extravagancia y la codicia. Hablando en términos generales, la gente que obró con más timidez en 1928 y en 1929, son los que están en la actualidad en mejor situación. Hoy por hoy, los timoratos con sus seguros de vida e inversiones en bonos municipales están heredando el mundo.

Pero cuando el temor raya en la histeria. como lo vemos en muchos al presente, es algo que desagrada y los sentidos repelen. Una mañana que me paseaba con un influyente hombre de negocios por la Quinta Avenida, noté que mi acompañante era presa de un pánico que lo dominaba y prácticamente lo hacía temblar. La sola idea de tener que volver a trabajar, casi lo enloquecía.

Me despedí de él para ir a visitar la escuela, a la cual asistían mis niños. En un momento de debilidad había aceptado dirigir la palabra a los alumnos.

Sonó la campana; por las puertas del salón de actos comenzaron a entrar los niños, doscientos, más o menos, entre 14 y 15 años. Caminaban como si sus músculos estuvieran hechos de resortes de acero. Sus mejillas eran rosadas. En sus ojos no pude ver ni la más ligera sombra de duda. Estuvieron de pie en silencio por algunos segundos y obedeciendo a una orden del director cerraron los ojos y repitieron:

«Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga a nos tu reino y hágase tu voluntad...»

Tres muchachos avanzaron hacia el centro del salón, con las banderas de Estados Unidos, de Nueva York y de la Escuela.

Los niños levantaron las manos en forma de saludo:

«Juro fidelidad a mi bandera, a la República y a lo que ella encierra, una nación de libertades y justicia para todos».

A estas alturas me secaba las lágrimas que no podía contener, y cuando me levanté para hablar, sentía un nudo en la garganta.

¡Aquí había encontrado fe!

Ahora deseo hacer una insinuación constructiva: Cuando se abran los colegios después de las vacaciones de Otoño, propongo que esa fecha sea Día Nacional. Cerremos el Congreso, los Bancos, las Bolsas y todos los negocios. Que todos los hombres visiten los colegios en que se educan sus hijos y den una buena mirada a los futuros dueños de los Estados Unidos.

Todo lo que nosotros los viejos debemos hacer, es mantener el carro de manzanas rodeado por unos pocos años más. La generación que viene se encargará de empujarlo. He visto en los niños de ese colegio infinitos recursos de salud y coraje. En ellos no existe el miedo.

EL LIBERAL

Organo de Propaganda Liberal Nacionalista

Publicación semanal

EDITOR:
Ramón Zelaya M.

ADMINISTRADOR:
J. Tomás Quintana.

REDACTORES:
Gral. J. M. Moncada
Dr. S. A. Román y Reyes
Dr. Antonio Flores Vega
Dr. G. Ramírez Brown
Dr. Roberto González

—::—

Toda correspondencia debe dirigirse al Dr. Antonio Flores Vega.

questas:

La Centro América
Típica Bayer
Típica Tanguista
Típica Popular
Típica Xolotlán.

ntantes:

Paco Fiallos (barítono)
Música Religiosa.
Monseñor Cipriano Vélez (tenor).

Y. N. O. P.

Radiodifusora "BAYER"

PRESENTA:

Cancionistas:

Abraham Castillo.

Solistas

Paco Soto Carrión (piano-acordeón)
H. Bonilla S. (banjista).

Instrumentadores:

Francisco José Rosales (compositor).
Paco Soto Carrión (compositor).

Conferencistas:

Presbítero Juan Manuel Argüello (conferencias religiosas).

Charla infantil:

Niña Consuelo Gutiérrez.

TEMAS DE ACTUALIDAD

LEGISLACION DEL TRABAJO EN NICARAGUA

I

Confesamos con entera franqueza que al empezar las presentes líneas nos hemos detenido cual si estuviéramos frente a un problema, para pensar si calza en el molde de nuestra propia idiosincracia el título del presente artículo. Es natural que no perdamos de vista el lineamiento de la obra a construir.

Sinceros en las orientaciones que tienen como fundamento la equidad social, o mejor, modernistas en las aspiraciones que atañen al individuo como tal y como elemento social, queremos que en nuestra tierra, como respondiendo a una nueva vida, se organicen las energías de la Nación. Para ello es indispensable que el Gobierno conozca en sus detalles los elementos de que ella se compone y que forman el organismo completo; pero opinamos que este estudio se aparte del empirismo enfermizo que, aparentando abarcarlo todo, lo único que hace es crear minuciosos organismos que a la larga resultan multiplicados y casi todos incoherentes Son fragmentos dispersos que, en lugar de obedecer a la unidad vidente de un plan, el que requiere la facción de un cuerpo complejo, en su mayoría son aislados y a veces hasta contradictorios o excluyentes. De aquí que la Estadística sea la primera fuerza de cooperación que para el objeto debe tomarse en cuenta, y quisiéramos que nuestros hombres de Estado, lo deseamos de todo corazón, comprendieran, primero, que el país debe reorganizarse en debida forma y, segundo, que se debe hacer a base de ciencia y de saber.

Es que todo lo que se relaciona con la vida del país, habla de la obligación en que estamos los nicaragüenses de proceder cuanto antes a la reforma absoluta de nuestra Constitución, como un medio de facilitar su mejoría y su adelanto. Y si nos referimos en especial a las cuestiones de la justicia social, podemos afirmar que jamás ha existido motivo más fuerte en las necesarias evoluciones de la sociedad nicaragüense. La reforma no es recurso de invención política; es una necesidad de vida.

Hemos escrito las anteriores líneas preincidentales para demostrar la razón de nuestro título: LEGISLACION DEL TRABAJO EN NICARAGUA. Es precisamente lo que no existe entre nosotros: leyes armónicas y completas sobre la materia que comprende la energía buma al servicio de las actividades económicas. Hemos tenido algunas, muy pocas, que pecan por injustas al mantener las relaciones que conocemos, como tristes recuerdos del pasado, entre el capitalismo y el trabajador, según lo hemos dicho ya. Son leyes aisladas, para defender los intereses del patrono, en la desigual posición en que se han mantenido desde en los tiempos de la colonia.

El 25 de febrero de 1919, para citar un caso, el Jefe del Ejecutivo de Nicaragua sancionó la llamada Ley de Agricultura y Trabajadores, tremenda, y fuerte, que solamente tenía por objeto, aunque en forma disimulada, proteger al propietario con el recurso de la matrícula. Este era el compromiso que firmaban el dueño de la hacienda o empresario y el operario para fijar el precio de jornal y el tiempo de duración del convenio. Antes solamente se conocían las disposiciones vetustas contenidas en el Código de Policía.

Por lo regular, en los contratos se obligan los trabajadores por ajuste de obra o por día, a razòn de un precio fijo y el hacendado daba adelantos. Este, cuando quería hacer concurrir al matriculado que no asistía al trabajo, se presentaba con el contrato ante el respectivo Juez de Agricultura, quien por lo general seguía al fuerte y libraba la orden de cita o de arresto. Esa ley comprendía a todo el que prestaba su trabajo material a otro, mediante un salario estipulado.

Nosotros conocimos a más de un patrono que cargaba interés a las sumas que adelantaba y que no desquitaba el trabajador. Es de imaginarse la suma crecida que se le volvía al deudor cualquier pequeño adelanto. En casi todas las ocasiones, el trabajador, para librarse del arresto, reconocía las cuentas presentadas por los judíos patrones. Era una ley cruel, de grandes tentáculos que aprisionaban al débil; que parecía más bien fomentar la esclavitud, en una forma vergonzante, antes que regular a base de equidad y de justicia social los deberes mutuos que deben existir entre el obrero y el patrono. Sí, hemos tenido leyes de esa clase, pesadas, tremendas, que hoy pueden considerarse como un verdadero adefesio de la civilización. Es que los tiempos cambian, y, como lo dejamos dichos ha poco, ellas no han sido muchas. Por todas estas razones sostenemos que se debe acometer la obra de civilización de dictar una completa legislación sobre el Trabajo.

El 13 de mayo de 1930 fué emitida la Ley de Accidentes del Trabajo, que, apesar del buen propósito de su autor, el doctor Francisco Paniagua Prado, si no estamos equivocados, padece del error de no estar a tono con las ideas justas del caso. A ella nos referiremos más adelante. No conocemos ley que trate del Contrato de Trabajo.

Pero cualquiera que sea el número de las leyes que hayamos tenido, debemos confesar que en todas ellas predomina el espíritu que orienta la legislación tradicional de la mayor parte de estos países de América. En toda ella campea como flor de fango la desigualdad y la carencia de protección para el más débil. En el mismo Código Civil vigente no está contemplado, en la forma que lo reclaman los avances racionales de la civilización socialista, el contrato de trabajo. Al tratar del contrato de obras o prestación de servicios, especialmente del servicio doméstico, dice nuestro Código citado que «la persona a quien se preste el servicio será creída sobre su palabra (sin perjuicio de prueba en contrario)». Aunque nuestro legislador, sin duda alguna, para apartar de antemano la censura agregó la excepción encerrada en el paréntesis, opinamos que la disposición copiada es la más grave injusticia que se haya puesto como ley.

CONTRATO DE TRABAJO. IDEAS GENERALES. - Es la convención en que el patrón o empleador y el obrero o empleado se obligan recíprocamente, éstos a ejecutar cualquier labor o servicio material o intelectual, y aquéllos a pagar por esta labor o servicio una remuneración determinada. La mejor definición es la que citan Collin y Capitant: «Es el contrato por el cual una persona, empleado, obrero o sirviente doméstico, se compromete a trabajar para otra durante un período determinado, mediante una remuneración en dinero fijada por día, por semana o por mes» Comprende al obrero y al empleado. Se trata de una convención muy especial, pues se refiere a la actividad de un ser humano puesta al servicio de otro. Es un contrato sencillo, simple, que a veces no se discute ni escribe de previo; de ahí la necesidad de que el Estado intervenga para suplir lo que el débil, por ignorancia, por miedo o por necesidad no previó.

En esta forma sustenta más o menos, lo define la mayoría de las legislaciones modernas y de él depende la vida de la casi totalidad de una población que reclama un poco más de justicia social para que se protejan los derechos del trabajador no solo individualmente considerado, sino como miembro de los trabajadores asociados. La expresión contrato de trabajo ha sido muy criticada; pero se ha impuesto en los tiempos presentes.

El contrato de trabajo puede ser individual o colectivo y las dificultades o conflictos que se susciten entre patronos y obreros se ventilan ante los Tribunales del Trabajo.

DURACION DEL TRABAJO. JORNADA DE OCHO HORAS. Léase al respecto lo siguiente: «Es indispensable la acción del Estado y de la ley para fijar un máximo a la jornada de trabajo; es necesario que al obrero después de sus fatigadas labores le quede tiempo para descansar, cultivarse y hacer vida de hogar; el esfuerzo de trabajo produce un desgaste fisiológico que agota la naturaleza, embrutece al individuo y degenera la raza.

«En Europa, en la primera mitad del Siglo XIX, la jornada de trabajo era de doce horas y en algunos lugares llegaba hasta quince. En los comienzos del Siglo XX empezó la reducción y en los últimos pasados años ha sido una realidad la reivindicación social con la fijación de ocho, simbolizada en la siguiente aspiración de los obreros británicos: 8 horas para trabajar, 8 para distraerse y 8 para dormir. Puede decirse que todos los Estados, en su mayoría, han dado carta de ciudadanía a la jornada de ocho horas, siendo que en la actualidad, para defenderse de las sensibles actualidades de la crisis, los gobiernos que se preocupan de sus hombres sin trabajo, de los desocupados, han ocurrido a la semana con menos horas.

EL LIBERAL, defensor de grandes causas, adhiere con entusiasmo al movimiento que se propone llevar el equilibrio a la sociedad nicaragüense, como el implantamiento del sistema que proclama la Justicia Social y pide al mismo tiempo que el capitalismo nicaragüense, acepte la cifra última como máximo para la jornada de

HOTEL ANGLO-AMERICANO
El Hotel Preferido en Managua

▼▼▼

Al decir que siempre está lleno de pasajeros es la mejor recomendación a su favor.

CAMAS "ARGEL
Fabricación nacional. Esfuerzo de nicaragüense para los caragüenses.
José Manuel Argüello
1a. Calle Sureste Núm

Asociación Azucarera de Nicaragua

enta de Azúcar de toda Calidad y Precios de los Ingenios nacionales

Agencias en toda la República

Farmacia CARRION

MANAGUA

Lo mejor en farmacia, lo más aseado, más decente, más fresco, más confortable; la más surtida, lo más barato, lo más garantizado.

VISITELA SIEMPRE

HOUBIGANT

Extractos, Lociones, Polvos, Coloretes
en las últimas novedades ofrece para
Navidad y Año Nuevo

DREYFUS

LEON-MANAGUA-GRANADA

LACAS

OPEX,

Resistentes a la intemperie,
le dará mayor belleza a
su Automóvil.

Escoja su color donde

HUMBERTO LOPEZ M.

Avenida Central. **Managua.**

Teléfono 2-1-b.